

Marco laboral 2014:

La nueva realidad laboral en la que tiene que desenvolverse su empresa

Martes, 4 de marzo de 2014 (de 9:00 horas a 18:00 horas)

**¡ÚLTIMAS
PLAZAS!**

El año ha arrancado con sorpresas en el marco laboral que su empresa tiene que conocer y saber cómo aplicar, tanto las que le afectan positiva como negativamente. Sin olvidar lo que están sentenciando los tribunales en materias clave como despidos, contrataciones, EREs...

Una cita imprescindible que ni usted ni su empresa pueden perderse. En sólo una jornada aprenderá:

✓ En qué ha quedado la Reforma Laboral

Le explicamos en qué ha cambiado la Ley 3/2012, qué normativa ha ido modificando o matizando lo dispuesto en ella y de qué manera afecta hoy a su empresa.

✓ El RD-Ley 16/2013: la "reforma" de la Reforma

Cambios sustanciales en materia de contratación a tiempo parcial, en figuras como la reducción de jornada por guarda legal o la distribución irregular de la jornada, en el periodo de prueba de los contratos temporales...

✓ Las nuevas reglas de cotización a la Seguridad Social

El cambio radical en el artículo 109 de la Ley General de la Seguridad Social: conceptos que antes no cotizaban (o lo hacían sólo en parte) y ahora cotizan íntegramente a la SS (plus de transporte o de distancia, ticket restaurante...). Efectos prácticos de este cambio para su empresa: ¿puede repercutir el coste a sus empleados?, ¿le interesa mantener su plan de retribución flexible?, ¿qué debe hacer a partir de ahora con las nuevas contrataciones?...

✓ Las novedades de la LPGE para 2014 y otros cambios que afectan a su empresa

Cambios en los despidos, bonificaciones a la contratación, bases y topes de cotización a la Seguridad Social, descanso por paternidad, crédito anual de ayudas a la formación de la Fundación Tripartita...

✓ Qué están sentenciando los tribunales

La Reforma Laboral ya tiene un recorrido en los tribunales. Conocerá las sentencias más novedosas y representativas en materia de despidos, contrataciones, modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo, Expedientes de Regulación de Empleo (EREs)...

✓ Feedback con los Ponentes

Plantee a los Ponentes (magistrados, expertos en derecho laboral, en Seguridad Social...) todas las dudas que pueda tener su empresa. Aprenderá también de las preguntas de los demás asistentes al Seminario.

Con los mejores Ponentes, expertos en Derecho Laboral y Seguridad Social, y una Magistrada Suplente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que le explicarán todas las claves de la nueva normativa y cómo la están aplicando los tribunales.

Actualizado 100%. Este Seminario cubrirá todas las novedades laborales que se produzcan hasta el mismo día de su celebración.

Estimado Lector:

En las últimas semanas han entrado en vigor importantes y hasta radicales novedades en materia laboral.

El goteo de cambios ha sido incesante, lo que pone a las empresas en una situación complicada a la hora de manejarse y saber cómo aplicar el nuevo marco laboral. La Reforma Laboral a día de hoy dista mucho de parecerse al texto que se publicó en su momento en el BOE. Y a esto se suma la aplicación e interpretación que están dando los tribunales.

En el nuevo marco laboral 2014, el Fogasa ya no paga los ocho de los 20 días de indemnización en caso de despido en las empresas de menos de 25 trabajadores, hay que cotizar íntegramente a la Seguridad Social por conceptos que antes estaban exentos (o sólo cotizaban en parte) como el plus transporte, los cheques guardería o los ticket restaurante, se ha vuelto a prohibir la realización de horas extras en los contratos a tiempo parcial... Y un suma y sigue de cambios que su empresa está obligada a conocer para no perderse en el nuevo entramado laboral.

Recuerde esta fecha: **4 de marzo de 2014**... una cita imprescindible que ni usted ni su empresa pueden perderse.

Le esperamos,



Laura Aramburu
Editora de Asesoriza

QUIÉN DEBE ASISTIR

- Directores de RRHH
- Directores de Personal
- Directores de Relaciones Laborales
- Técnicos de RRHH
- Empresarios, directores generales y gerentes
- Asesores Jurídicos
- Gestores administrativos
- Graduados sociales
- Y todo aquel que quiera conocer a fondo el nuevo marco laboral 2014

HORARIO



Recepción de los asistentes	09:00
Apertura del Seminario	09:15
Coffee Networking	11:30 - 12:00
Almuerzo	14:00 - 15:15
Fin de la jornada	18:00

PROGRAMA

De 9:00 horas a 18:00 horas

1. En qué ha quedado la llamada Reforma Laboral (Ley 3/2012)

- Todos los cambios en la Ley 3/2012 desde su publicación en el BOE y cómo afectan hoy a su empresa.
- Todas las leyes, reales decretos y demás normativa que han ido modificando la Ley 3/2012 y en qué afectan a su empresa.
- Cómo están interpretando los tribunales la Reforma Laboral: despidos, modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo, distribución irregular de la jornada, Expedientes de Regulación de Empleo...

2. El impacto en su empresa del RD-Ley 16/2013, de 20.12.13

- Un nuevo RD que da una vuelta de tuerca más a la Reforma Laboral.
- El nuevo contrato a tiempo parcial: ¿más interesante para su empresa? Cómo aprovechar las posibilidades de flexibilidad que le ofrece la nueva regulación de horas complementarias.
- Todos los cambios en materia de contratación a tiempo parcial.
- La distribución irregular de la jornada: más allá del año natural.
- La reducción del periodo de prueba en los contratos temporales.
- Reducción de jornada por guarda legal: hasta los 12 años.
- Contrato de trabajo indefinido de apoyo a emprendedores, también a tiempo parcial.
- Contratos en prácticas a través de ETTs: en qué le afecta esto a su empresa como cliente de una ETT.
- Grupos de empresas a efectos de abonar la aportación económica en caso de despido.

3. La simplificación de contratos: qué supone para su empresa

- De los 42 modelos anteriores a los 4 actuales efectos prácticos de esta medida.

4. De la exención (total o parcial) a la cotización en la Seguridad Social

- El nuevo artículo 109 de la Ley General de la Seguridad Social y novedades de la LPGE 2014.
- ¿Qué conceptos cotizan hoy y cuáles no?
- ¿Qué impacto económico tiene el cambio y cómo se puede minimizar?
- ¿Qué efectos tiene en el módulo de cálculo de las indemnizaciones por despido?
- ¿Qué debe hacer su empresa de cara a futuras contrataciones?
- Estrategias que puede adoptar su empresa en su política de retribución en especies.

5. Las novedades de la LPGE para 2014 y cómo afectan a su empresa

- Todas las novedades laborales que incorpora la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 y de qué manera afectan a su empresa (ya sea de forma positiva o negativa). Entre ellas:
 - El fin del pago por el Fogasa de 8 de los 20 días en caso de despido en empresas de menos de 25 trabajadores.
 - Descanso por paternidad.
 - Crédito anual de ayudas a la formación de la Fundación Tripartita
 - Etc.

6. Qué están sentenciando los tribunales

- Las últimas y más representativas sentencias dictadas por los tribunales. ¿Cómo está aplicando lo dispuesto en la Reforma Laboral y cómo están interpretando las lagunas de la normativa? Lecciones prácticas que puede extraer su empresa.

7. Sus preguntas (feedback) con los Ponentes

- Plantee a los expertos todas las dudas que pueda tener su empresa. Aprenderá también de las preguntas de los demás asistentes al Seminario.

Haga ya su reserva (plazas limitadas):

Tfno: 914 170 615 Fax: 914 170 054 e-mail: seminarios@asesoriza.com

POR QUE NO PUEDE PERDÉRSELO...

1 ...porque el **marco laboral actual es radicalmente distinto** al que había hace sólo unos meses. Saber cuáles son exactamente los cambios y, especialmente, cómo debe aplicarlos en su empresa y con sus trabajadores es crítico para evitar problemas y saber cómo desenvolverse en el nuevo escenario.

2 ...porque el Seminario tiene el **sello de la editorial Asesoriza** - Global P. España: publicaciones increíblemente prácticas, a la vez que rigurosas y enfocadas desde el punto de vista del empresario. Miles de suscriptores avalan nuestra forma de proporcionar información y soluciones a las empresas.

3 ...porque hemos seleccionado **el mejor plantel de expertos**. Los Ponentes del Seminario tienen amplia experiencia en asesorar a empresas como la suya. Ahora se ponen a su disposición para que usted pueda aplicar en su empresa todo lo que ellos saben.

4 En definitiva, porque hemos diseñado este Seminario para que usted le **saque el máximo partido**.

NUESTROS PONENTES



Ignacio Hidalgo
Director del área laboral de Chávarri y Muñoz Abogados y profesor de la Universidad a Distancia de Madrid.



Maria Gálvez Espinar
Asociada Senior del área laboral de Chávarri y Muñoz Abogados.



Concepción Morales Vállez
Magistrada Suplente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid adscrita a la Sala de lo Social.



Gonzalo Núñez
Asociado en Labor10 Asesores. Experto en materia de Seguridad Social.

Moderador: Ignacio Hidalgo. Director del área laboral de Chávarri y Muñoz Abogados.

LO QUE DICEN LOS ASISTENTES

El **98%*** de los asistentes a los Seminarios Laborales de Asesoriza se mostraron "muy satisfechos" de su participación y lo calificaron como una experiencia formativa de gran aprovechamiento.

"Muy interesante. Muy bueno y bien expuesto"

"Muy práctico y adecuado a la aplicación de la empresa"

"Muy buena. Exposición clara de temas importantes"

"Valoración excelente. Muy adaptado a la realidad actual"

"Me ha parecido muy útil, directo y didáctico"

"¡Excelente!"

* Encuesta realizada al final de cada seminario.

CARPETA DE DOCUMENTACIÓN, UN VALOR AÑADIDO

Uno de los aspectos mejor valorados en las encuestas de satisfacción realizadas a los asistentes a nuestros seminarios es la documentación entregada. En ella encontrará las ponencias, la última normativa aplicable y, además, una selección de las sentencias más recientes y más representativas dictadas por los tribunales (para que su empresa tenga una "foto" muy clara no sólo de lo que dice la ley sino de cómo la están aplicando los juzgados).

Esta documentación, además de proporcionársela en soporte papel para facilitarle el seguimiento de las ponencias durante el Seminario, se la enviaremos también por e-mail el día después del Seminario.

Al finalizar la jornada, los asistentes podrán recoger su Diploma de Asistencia

Los asistentes a este Seminario tienen un **descuento del 30%** para viajes en tren. Más información al dorso.



Marco Laboral 2014:


La nueva realidad laboral en la que tiene que desenvolverse su empresa

¡ÚLTIMAS PLAZAS!

Ficha práctica del Seminario

Martes 4 de marzo de 2014
Horario: 9:00 - 18:00 (almuerzo incluido)

Hotel Meliá Castilla ****
C/ Capitán Haya, 43
28020 Madrid

 Hotel Meliá Castilla  Cuzco

Precios:

Tarifa general:..... 690 euros + IVA

Tarifa VIP para Suscriptores de publicaciones Asesoriza:..... 590 euros + IVA

Descuento por varios Asistentes:

2 ó más personas de una misma empresa: **30% de descuento** aplicable desde el primer asistente.

Pago-fácil:

Fraccione su pago sin recargo. Llámenos al 914 170 615

BOLETÍN DE RESERVA E INSCRIPCIÓN

Rellene este formulario y envíelo al fax: **914 170 054**

Nombre y Apellidos:

Empresa: CIF/NIF:

Dirección: C. Postal:

Población: Provincia:

Teléfono: Fax: e-mail:

Otros Asistentes de la misma empresa:

Nombre y Apellidos: Nombre y Apellidos:

e-mail: e-mail:

Formas de pago:

Una vez que recibamos su reserva, le enviaremos a su correo electrónico la factura correspondiente a su inscripción. En ella encontrará las diferentes formas de pago que puede elegir: **transferencia, domiciliación bancaria, cheque o tarjeta VISA.** Su inscripción quedará formalizada en el momento que realice el pago.

Información adicional

Descuento del 30% para viajes en tren: RENFE pone a disposición de los asistentes a este Seminario un descuento especial del 30% en trenes de Alta Velocidad-Larga distancia, Alta Velocidad-Media Distancia, Media Distancia Convencional y Cercanías. Beneficiarse de este descuento solicitando el "Documento de Asistencia" al confirmar su plaza y presentarlo en cualquier punto de venta RENFE al adquirir el billete.



Condiciones especiales de alojamiento: El hotel Meliá Castilla ofrece a los Asistentes a este Seminario unas condiciones especiales en el alojamiento en el hotel. Para informarse y realizar la reserva diríjase al departamento de Reservas a través del teléfono 902 106 552 ó en el e-mail reservas@hotelmeliacastilla.com, indicando que es asistente al seminario de Asesoriza "Marco Laboral 2014".



Garantía de cancelación: Si por cualquier motivo usted no pudiera asistir al Seminario, se le emitirá un bono por el total del importe pagado, que podrá aplicar en futuros seminarios o en cualquiera de las publicaciones Asesoriza. Si el Seminario no llegara a celebrarse se le devolverá íntegramente el importe que hubiera pagado.